ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESERVA MASHPI S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N45 74 y las Orquídeas, edificio Las Palmeras, con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Economista Roque Sevilla Larrea, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2012 y, resolver sobre el destino del mismo;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2013 y fijar su retribución;**
6. **Conocer y resolver sobre el presupuesto para el ejercicio económico 2013.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta Extraordinaria y Universal, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h20, bajo la Presidencia del Economista Roque Sevilla Larrea; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **HABITAT CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente, señor Roque Simón Sevilla Larrea, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad e, **INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.,** debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Al contar con el 100% de las acciones presentes, se declara Junta Ordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretario el señor Gerente General de la compañía, señor José Antonio de la Cerda Álamos.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2012. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo y, los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012.**

A continuación, se da lectura al Informe del Comisario Principal de la compañía, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.**

Los accionistas realizan un análisis profundo del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2012 y, resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve no emitir resolución al respecto ya que el ejercicio económico 2012, reporto pérdida.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2013 y fijar su retribución.**

De manera unánime se resuelve designar al señor Darwin Fernando Ramirez Cárdenas como Comisario Principal y al señor Carlos Felipe Burneo Sevilla como Comisario Suplente para el año 2013 y, se delega al Gerente General de la compañía, para que éste proceda a fijar la correspondiente remuneración.

6. **Conocer y resolver sobre el presupuesto para el ejercicio económico 2013.**

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el presupuesto para el ejercicio económico 2013, el mismo que se encuentra detallado en el documento anexo a la presente Acta.

En este contexto, la Junta General por decisión unánime, aprueba el presupuesto de la compañía RESERVA MASHPI S.A., para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y, c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2012; d) el informe del Comisario correspondiente al año 2012; documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas de la compañía con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman los señores representantes de las accionistas, el Presidente y el Secretario de esta Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.

ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
PRESIDENTE

SR. JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO

SR. JOSE ANTONIO DE LA CERDA Á.
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.
ACCIONISTA

ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
GERENTE
HABITAT CIA. LTDA.
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESERVA MASHPI S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RESERVA MASHPI S.A., el señor Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1.- HABITAT CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente, señor Roque Simón Sevilla Larrea, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndoles 135.000 votos; e,

2.- INMOBILIARIA INVERNAL II S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 135.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.

ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
PRESIDENTE

SR. JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO